

MARCH INTERNATIONAL
Sociedad de inversión de capital variable - Sociedad anónima
6A, rue Gabriel Lippmann, L-5365 Munsbach
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B157545
(la «Sociedad»)

Comunicación a los accionistas de
MARCH INTERNATIONAL – MARCH UNIVERSAL BRANDS y
MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND

Luxemburgo, 19 de junio de 2026

Estimados accionistas:

El consejo de administración de la Sociedad (denominado colectivamente el «**Consejo**» e individualmente los «**Consejeros**») ha acordado fusionar el sub-fondo March International – March Universal Brands (el «**Sub-Fondo Absorbido**») con el sub-fondo March International – The Family Businesses Fund (el «**Sub-Fondo Absorbente**») y, en conjunto, los «**Sub-Fondos**») (la «**Fusión**»), con efecto a partir del 28 de julio de 2026 (la «**Fecha de Entrada en Vigor**»), en base al valor liquidativo de fecha 27 de julio de 2026.

El Consejo de Administración ha acordado fusionar el Sub-FoFndo Absorbido con el Sub-Fondo Absorbente de conformidad con el artículo 1(20) a) de la ley de Luxemburgo Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, y sus modificaciones posteriores (*Law of 17 December 2010 on undertakings for collective investment, as amended*) (la «**Ley de 2010**»), de conformidad con el folleto (el «**Folleto**») y los estatutos consolidados (los «**Estatutos**») del Fondo.

Se adjunta un cuadro con las principales diferencias entre el Sub-Fondo Absorbido y el Sub-Fondo Absorbente como Anexo I al presente documento.

1) Justificación de la Fusión

El Consejo propone la Fusión porque (i) se considera que la disminución del valor de los activos netos del Sub-Fondo Absorbido no es suficiente para que este sea comercialmente viable y se gestione de manera económicamente eficiente, y (ii) ante la ausencia de oportunidades y perspectivas comerciales en un futuro próximo, el nivel de los costes administrativos y operativos globales necesarios para mantener activo el Sub-Fondo Absorbido resultaría perjudicial para los inversores restantes de dicho sub-fondo.

Dado que las comisiones de la Sociedad Gestora, así como las comisiones de custodia y administración del Sub-Fondo Absorbente, son idénticas a las del Sub-Fondo Absorbido, y a pesar de que las comisiones globales aplicadas a las clases de acciones del Sub-Fondo Absorbente puedan ser superiores a las de las clases de acciones del Sub-Fondo Absorbido, la Fusión tiene por objeto generar economías de escala, ya que el volumen de activos gestionados por el Sub-Fondo Absorbente será mayor. En consecuencia, se espera que el importe asociado a los costes operativos fijos que soportan los partícipes disminuya con el tiempo, lo que beneficiará a los partícipes tanto del Sub-Fondo Absorbido como del Sub-Fondo Absorbente.

El Sub-Fondo Absorbente está gestionado por la misma gestora de inversiones que el Sub-Fondo Absorbido, es decir, March Asset Management SGIC S.A.U.

A la luz de lo anterior y de conformidad con el artículo 23.5 de los Estatutos y el apartado 27.2 del Folleto de la Sociedad, los Consejeros consideran que la decisión de llevar a cabo la Fusión redundará en el mejor interés de los accionistas de ambos Sub-Fondos.

2) Repercusiones para los accionistas

Las principales diferencias entre el Sub-Fondo Absorbido y el Sub-Fondo Absorbente se detallan en el anexo I.

El objetivo de inversión del **Sub-Fondo Absorbido** es buscar la revalorización del capital a largo plazo mediante la inversión en valores de renta variable cotizados de empresas con una capitalización igual o superior a 2 000 millones de euros o su equivalente, cuyo éxito se base principalmente en activos intangibles (efecto de red, valor de marca, capital humano y propiedad intelectual, entre otros) que puedan mantenerse a largo plazo y que representen una fuente de generación de ingresos para la empresa en cuestión, principalmente en América del Norte y América del Sur, Europa y la región de Asia-Pacífico. El Sub-Fondo Absorbido no tiene restricciones geográficas, aunque las inversiones en mercados emergentes no superarán el 20 % del patrimonio neto del Sub-Fondo. El Sub-Fondo Absorbido también invierte hasta el 20 % de su patrimonio neto en valores de renta fija (bonos) y en depósitos bancarios con el fin de limitar el riesgo de renta variable, y puede mantener activos líquidos complementarios hasta un 20 % de su patrimonio neto con fines de tesorería.

El objetivo de inversión del **Sub-Fondo Absorbente** es buscar la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en valores de renta variable cotizados de empresas que fueron fundadas inicialmente por una o más familias, en las que una o más familias siguen poseyendo una participación significativa (es decir, al menos el 15 %) o en cuya gestión participan una o más familias. Las inversiones se centrarán en empresas manufactureras, comerciales y de servicios cuyas acciones hayan sido admitidas a cotización en un mercado de valores de cualquier parte del mundo. El Sub-Fondo Absorbente podrá invertir en acciones y, ocasionalmente, en ADR (*American Depositary Receipts*) y GDR (*Global Depositary Receipts*) que no puedan incorporar derivados. El Sub-Fondo Absorbente podrá mantener activos líquidos complementarios hasta un 20 % de sus activos netos con fines de tesorería.

La moneda base de los Sub-Fondos es el euro. Los Sub-Fondos tienen un indicador de riesgo (SRI) de 4 sobre 7.

El Sub-Fondo Absorbente seguirá gestionándose de acuerdo con su objetivo y estrategia de inversión tras la Fusión. No se espera que la Fusión afecte a la rentabilidad del Sub-Fondo Absorbente.

Cualquier rendimiento devengado relacionado con las clases de acciones de «capitalización» del Sub-Fondo Absorbido en la Fecha de Entrada en Vigor se incluirá en el cálculo del último valor liquidativo por acción de dicha clase, y dicho rendimiento devengado se contabilizará de forma continua tras la Fusión en el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Sub-Fondo Absorbente.

Una vez llevada a cabo la Fusión, las participaciones del Sub-Fondo Absorbido se cancelarán y los partícipes del Sub-Fondo Absorbido serán transferidos a las clases de participaciones correspondientes del Sub-Fondo Absorbente, tal y como se describe a continuación:

Sub-Fondo Absorbente (clases de acciones activas) MARCH INTERNATIONAL – MARCH UNIVERSAL BRANDS	Sub-Fondo Absorbente MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
Clase A-EUR ISIN: LU0566417696	Clase A-EUR ISIN: LU0701410861
Clase I-EUR ISIN: LU0566417779	Clase I-EUR ISIN: LU0701411166
Clase P-EUR ISIN: LU0982163676	Clase P-EUR ISIN: LU0982157355
Clase C-EUR ISIN: LU1859408020	Clase C-EUR ISIN: LU1859407725

El valor total de las clases de acciones de nueva emisión del Sub-Fondo Absorbente corresponderá al valor total de las acciones que el Sub-Fondo Absorbido poseía inicialmente. Dado que el valor liquidativo por acción del Sub-Fondo Absorbido y el del Sub-Fondo Absorbente a fecha de 27 de julio de 2026 no será igual, aunque el valor total de las participaciones se mantenga igual, los partícipes del Sub-Fondo Absorbido recibirán un número de acciones del Sub-Fondo Absorbente diferente al que poseían anteriormente en el Sub-Fondo Absorbido.

3) Procedimiento de fusión

Los partícipes de los Sub-Fondos que no estén de acuerdo con la fusión podrán rescatar sus participaciones o cambiarlas por participaciones de otro sub-fondo de la Sociedad en cualquier momento y sin coste alguno, de conformidad con el Folleto y el artículo 73 de la Ley de 2010, hasta las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del 20 de julio de 2026 (la «**Fecha Límite**»). Los reembolsos y las conversiones relativos al Sub-Fondo Absorbido se suspenderán inmediatamente después de la Fecha Límite, así como durante los cinco días hábiles anteriores a la Fecha de Entrada en Vigor. Las suscripciones, los reembolsos y las conversiones relativas al Sub-Fondo Absorbente no se suspenderán.

Los partícipes del Sub-Fondo Absorbido deben tener en cuenta que no se aceptarán nuevas suscripciones ni conversiones al Sub-Fondo Absorbido a partir de la fecha del presente aviso.

En caso de que la Fecha de Entrada en Vigor se aplase debido a circunstancias imprevistas, se informará de ello a los partícipes.

Durante el período de cinco días anterior a la Fecha de Entrada en Vigor, la Gestora de Inversiones del Sub-Fondo Absorbido podrá realizar reasignaciones en la cartera del Sub-Fondo Absorbido con el fin de cumplir con la política de inversión del Sub-Fondo Absorbente. En consecuencia, es posible que durante este periodo ya no se cumpla la política de inversión del Sub-Fondo Absorbido. No obstante, no se espera que se produzca una dilución de la rentabilidad del Sub-Fondo Absorbido durante este periodo previo a la Fusión.

No se prevén reasignaciones en la cartera del Sub-Fondo Absorbente una vez la completada Fusión.

Los activos y pasivos del Sub-Fondo Absorbido y del Sub-Fondo Absorbente se valorarán de conformidad con los principios de valoración recogidos en los Estatutos y en el Folleto en la Fecha de Entrada en Vigor. Los pasivos pendientes comprenden, en general, comisiones y gastos vencidos pero no pagados, tal y como se refleja en los activos y pasivos del Sub-Fondo Absorbido y del Sub-Fondo Absorbente. El Sub-Fondo Absorbido y el Sub-Fondo Absorbente habrán acumulado la suma necesaria para cubrir los pasivos conocidos. Cualquier pasivo adicional que se devengue en la Fecha de Entrada en Vigor correrá a cargo del Sub-Fondo Absorbente, y cualquier activo recibido a partir de la Fecha de Entrada en Vigor se asignará al Sub-Fondo Absorbente.

Los costes y gastos legales, de asesoramiento, operativos y administrativos asociados a la preparación y formalización de la Fusión correrán a cargo de March Asset Management SGIIC S.A.U., la gestora de inversiones de los Sub-Fondos. Los costes de auditoría relacionados con la Fusión serán asumidos por los Sub-Fondos.

Se pueden obtener y/o consultar gratuitamente copias de los siguientes documentos en el domicilio social de la Sociedad:

- Una copia de las presentes condiciones comunes de fusión;
- La última versión del folleto;
- Una copia de los documentos de información clave para el inversor del Sub-Fondo Absorbente que reflejen la política de inversión y las características del Sub-Fondo Absorbente a la Fecha de Entrada en Vigor;
- Los últimos estados financieros auditados;
- Una copia del informe del auditor legal autorizado;
- Una copia de la declaración de conformidad emitida por el depositario.

Se invita a los accionistas del Sub-Fondo Absorbido a leer atentamente los documentos de información clave para el inversor correspondientes al Sub-Fondo Absorbente, cuya copia se adjunta.

Tenga en cuenta que la Fusión puede dar lugar a un hecho imponible en su país de residencia fiscal. Su situación fiscal podría cambiar como consecuencia de la Fusión, de conformidad con la legislación fiscal del país de su nacionalidad, residencia, domicilio o constitución, por lo que le recomendamos encarecidamente que solicite asesoramiento a su asesor de confianza para asegurarse de que el Sub-Fondo Absorbente, del que pasará a ser accionista, se ajusta a sus necesidades y circunstancias.

El Consejo de Administración ha encargado al auditor legal autorizado de la Sociedad que valide, de conformidad con el artículo 71, apartado 1, de la Ley de 2010, los criterios adoptados para la valoración de los activos y pasivos, el método de cálculo de la relación de canje y la relación de canje efectiva determinada a fecha de 27 de julio de 2026.

Si tiene alguna pregunta sobre esta fusión, no dude en ponerse en contacto con MARCH ASSET MANAGER SGIIC SAU o con la sociedad gestora:

MARCH ASSET MANAGER SGIIC SAU (Marie O'Sullivan)

C/ Castelló, 74

28006 Madrid

España

Teléfono: +34 914263700

Fax: +34 91 426 37 20

Correo electrónico: mosullivan@march-am.com

ADEPA Asset Management S.A.

6A, rue Gabriel Lippmann,

L-5365 Munsbach, Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

Direcciones de correo electrónico: legal@adepa.com

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración de la Sociedad

ANEXO I

LISTA DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL SUB-FONDO ABSORBIDO Y EL SUB-FONDO ABSORBENTE

Se invita a los partícipes a consultar el Folleto de la Sociedad para obtener más información sobre las características respectivas de los subfondos. Salvo que se indique lo contrario, los términos utilizados en este anexo se definen tal y como figuran en el Folleto de la Sociedad.

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
Moneda base	EUR	EUR
Gestora de inversiones	March Asset Management SGIIC S.A.U.	March Asset Management SGIIC S.A.U.
Objetivo y política de inversión	<p>El objetivo del Sub-Fondo es buscar la revalorización del capital a largo plazo mediante la inversión en valores de renta variable cotizados de empresas con una capitalización igual o superior a 2 mil millones de EUR o su equivalente, cuyo éxito se base principalmente en activos intangibles (efecto de red, valor de marca, capital humano y propiedad intelectual, entre otros) que puedan mantenerse a largo plazo y que representen una fuente de generación de ingresos para la empresa en cuestión, principalmente en América del Norte y del Sur, Europa, y la región de Asia-Pacífico.</p> <p>El Sub-Fondo no está limitado geográficamente, aunque las inversiones en mercados emergentes no superarán el 20 % del patrimonio neto del Sub-Fondo.</p>	<p>El objetivo de inversión del Sub-Fondo es buscar la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en valores de renta variable cotizados de empresas que fueron fundadas inicialmente por una o varias familias, en las que una o varias familias siguen poseyendo una participación significativa (es decir, al menos el 15 %) o en cuya gestión participan una o varias familias. Las inversiones se centrarán en empresas manufactureras, comerciales y de servicios cuyas acciones hayan sido admitidas a cotización en un mercado de valores de cualquier parte del mundo. El Sub-Fondo podrá invertir en acciones y, ocasionalmente, en ADR (<i>American Depositary Receipts</i>) y GDR (<i>Global Depositary Receipts</i>), que no podrán incorporar derivados.</p> <p>El Sub-Fondo podrá mantener activos líquidos complementarios (es decir, depósitos bancarios a la vista, como efectivo depositado en cuentas corrientes de un banco al que se pueda acceder en cualquier</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	<p>No obstante lo anterior, el Sub-Fondo también invierte hasta un 20 % de su patrimonio neto en valores de renta fija (bonos) y en depósitos bancarios con el fin de limitar el riesgo de renta variable.</p> <p>El Sub-Fondo se gestiona de forma activa y sus objetivos y estrategia de inversión no se basan en ningún índice de referencia.</p> <p>El Sub-Fondo podrá mantener activos líquidos complementarios (es decir, depósitos bancarios a la vista, como efectivo depositado en cuentas corrientes de un banco al que se pueda acceder en cualquier momento) hasta un 20 % de sus activos netos con fines de tesorería. Con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión y con fines de tesorería, el Sub-Fondo también podrá invertir en depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario o fondos del mercado monetario, de conformidad con las restricciones de inversión aplicables. De forma temporal y si lo justifican unas condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables, el Sub-Fondo podrá, con el fin de adoptar medidas para mitigar los riesgos relacionados con dichas condiciones de mercado excepcionales en el mejor interés de los partícipes, invertir hasta el 100 % de su patrimonio neto en dichos activos.</p> <p>El Sub-Fondo no podrá contraer préstamos con fines de inversión.</p> <p>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. El Sub-Fondo está autorizado a invertir en otras inversiones admisibles de conformidad con las inversiones autorizadas establecidas en la sección 4¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. de la Sección General. En</p>	<p>momento) hasta un 20 % de su patrimonio neto con fines de tesorería. Con el fin de alcanzar sus objetivos de inversión y con fines de tesorería, el Sub-Fondo también podrá invertir en depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario o fondos del mercado monetario, de conformidad con las restricciones de inversión aplicables. De forma temporal y si lo justifican unas condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables, el Sub-Fondo podrá, con el fin de adoptar medidas para mitigar los riesgos relacionados con dichas condiciones de mercado excepcionales en el mejor interés de los partícipes, invertir hasta el 100 % de sus activos netos en dichos activos. El Sub-Fondo se gestiona de forma activa y sus objetivos y estrategia de inversión no se refieren a ningún índice de referencia.</p> <p>El Sub-Fondo no podrá contraer préstamos con fines de inversión.</p> <p>El Sub-Fondo está autorizado a invertir en otras inversiones admisibles de conformidad con las inversiones autorizadas establecidas en la sección 4 de la Sección General. En particular, el Sub-Fondo podrá invertir, dentro de los límites establecidos en la sección 4 de la Parte General, en instrumentos financieros derivados o recurrir a determinadas técnicas de cobertura y/o con otros fines en la medida máxima permitida, incluyendo opciones, contratos a plazo, futuros y/o swaps sobre valores negociables y/u otros activos admisibles.</p> <p>No obstante, y como excepción a los límites de inversión flexibilizados establecidos en las secciones 4.2(e), 4.2(f) y 4.3(b) de la Sección General, el Sub-Fondo no invertirá más del 20 % de su patrimonio neto en ninguna inversión admisible a la que se haga referencia en dichas secciones emitida por un mismo emisor.</p> <p>El Sub-Fondo no invertirá más del 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva.</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	<p>particular, el Sub-Fondo podrá invertir, dentro de los límites establecidos en la sección 4 de la Sección General, en instrumentos financieros derivados o recurrir a determinadas técnicas de cobertura y/o con otros fines en la medida máxima permitida, incluyendo opciones, contratos a plazo, futuros y/o swaps sobre valores negociables y/u otros activos admisibles.</p> <p>El Sub-Fondo no invertirá más del 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva.</p> <p>El Sub-Fondo utilizará el enfoque de compromiso para supervisar su exposición global.</p> <p>El Sub-Fondo no utilizará técnicas de gestión de exposición (EPM) ni acuerdos de intercambio de riesgos (TRS).</p> <p>Las inversiones subyacentes a este Sub-Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.</p>	<p>El Sub-Fondo utilizará el enfoque de compromiso para supervisar su exposición global.</p> <p>El Sub-Fondo no utilizará técnicas de gestión de exposición (EPM) ni operaciones de intercambio de riesgos (TRS).</p> <p>Las inversiones subyacentes a este Sub-Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE relativos a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.</p>
Tipo de inversor	<p>El Sub-Fondo es adecuado para cualquier inversor (institucional o minorista) que comprenda y sea capaz de asumir los riesgos de una inversión en el Sub-Fondo, incluido el riesgo de perder la totalidad o la mayor parte de su inversión. El Sub-Fondo es adecuado para inversores que, en principio, puedan permitirse mantener su capital inmovilizado durante un período de al menos 5 años.</p>	<p>El Sub-Fondo es adecuado para cualquier tipo de inversor (institucional o minorista) que esté interesado en el potencial de crecimiento de empresas creadas inicialmente por una o varias familias, o en las que una o varias familias sigan poseyendo una participación significativa, y que desee participar en mercados de renta variable especializados. El Sub-Fondo puede resultar más adecuado para inversores con un horizonte de inversión de al menos 5 años, ya que pueden producirse pérdidas debido a las fluctuaciones del mercado. Este Sub-Fondo puede</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	Los inversores deben tener en cuenta que el valor de su inversión puede tanto subir como bajar, y deben aceptar que no existe garantía alguna de que recuperen su inversión inicial.	ser adecuado para fines de diversificación de la cartera, ya que ofrece exposición a un segmento concreto del mercado de renta variable, tal y como se especifica en la política de inversión del Sub-Fondo.
Factores de riesgo específicos	<p>Antes de tomar una decisión de inversión con respecto a este Sub-Fondo, los posibles inversores deben considerar detenidamente los riesgos de inversión expuestos en la sección 7 de la Parte General. Además, los inversores deben prestar atención a los factores de riesgo específicos que se describen a continuación.</p> <p>Dado que el Sub-Fondo invierte en acciones, los inversores están expuestos a las fluctuaciones del mercado bursátil y a los resultados financieros de las empresas que figuran en la cartera del Sub-Fondo. Por lo tanto, los inversores pueden ver cómo el valor de su inversión tanto sube como baja a diario, y es posible que recuperen menos de lo que invirtieron inicialmente.</p> <p>Asimismo, los inversores deben tener en cuenta que el Sub-Fondo invertirá parcialmente en mercados emergentes, que pueden estar sujetos a riesgos políticos y económicos adicionales, mientras que las acciones pueden verse afectadas negativamente por una baja liquidez, una escasa transparencia y mayores riesgos financieros.</p> <p>Este Sub-Fondo está denominado en EUR y USD, pero tendrá exposición a otras divisas, incluidas las de mercados emergentes. Los partícipes deben ser conscientes del riesgo cambiario que puede afectar a la cartera del Sub-Fondo. La Sociedad y la Gestora de Inversiones no tienen la intención de cubrir sistemáticamente las</p>	<p>Antes de tomar una decisión de inversión con respecto a este Sub-Fondo, los posibles inversores deben considerar detenidamente los riesgos de inversión expuestos en la sección 7 de la Parte General. En particular, el Sub-Fondo puede invertir en empresas de pequeña capitalización, por lo que los posibles inversores deben tener especialmente en cuenta el riesgo descrito en la sección 7.2(g) de la Sección General en lo que respecta a las inversiones en empresas de pequeña capitalización.</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	inversiones denominadas en otra divisa frente al EUR o al USD, según sea el caso.	
Indicador de riesgo sintético (SRI)	4	4
Clasificación según el SFDR	Artículo 6	Artículo 6
Inversores elegibles	<p>Clase A Sin restricciones (**) Clase C Inversores institucionales (*****) Clase I Inversores institucionales Clase P Sin restricciones (**)</p> <p>** «Sin restricciones» significa que la clase de acciones en cuestión no está sujeta a restricciones para la inversión por parte de inversores institucionales. No obstante, el Consejo de Administración podrá decidir que determinadas clases de acciones se reserven para su distribución en determinados países o a través de determinados distribuidores.</p> <p>*****) Las acciones de clase C están disponibles para distribuidores, plataformas y otros tipos de intermediarios que operan con acuerdos basados en honorarios con sus clientes para prestar servicios de gestión</p>	<p>Clase A Sin restricciones (**) Clase C Inversores institucionales (*****) Clase I Inversores institucionales Clase P Sin restricciones (**) Clase S (*****)</p> <p>** «Sin restricciones» significa que la Clase de Acciones en cuestión no está sujeta a restricciones para la inversión por parte de inversores institucionales. No obstante, el Consejo de Administración podrá decidir que determinadas Clases de Acciones se reserven para su distribución en determinados países o a través de determinados Distribuidores.</p> <p>*****) Las acciones de clase C están disponibles para distribuidores, plataformas y otros tipos de intermediarios que operan con acuerdos basados en honorarios con sus</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	discrecional de carteras, y a los que no se les permite aceptar ni retener comisiones debido a requisitos normativos.	<p>clientes para prestar servicios de gestión discrecional de carteras, y a los que no se les permite aceptar ni retener comisiones debido a requisitos normativos.</p> <p>***** Las acciones de clase S están disponibles para distribuidores, plataformas y otros tipos de intermediarios que operan con sus clientes mediante acuerdos basados en honorarios para prestar servicios de asesoramiento, y que, debido a requisitos normativos, no pueden aceptar ni retener comisiones.</p>
Frecuencia del cálculo del valor liquidativo	Diariamente, cada día hábil	Diariamente, cada día hábil
Política de distribución	Política de capitalización para todas las clases	Política de capitalización para todas las clases
Importe mínimo de suscripción inicial	Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: 100 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase P: 500 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente)	Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: 100 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase P: 500 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase S: N/A

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
Importe mínimo de participación	<p>Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: 100 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase P: 500 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente)</p>	<p>Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: 100 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase P: 500 000 (en la moneda de referencia de la clase correspondiente) Clase S: N/A</p>
Órdenes de suscripción	<p>Las suscripciones a las Acciones del Sub-Fondo deben realizarse utilizando los documentos disponibles en los domicilios sociales de la Sociedad o de los Distribuidores.</p> <p>Se aceptan suscripciones de acciones cada día de valoración. Las solicitudes de suscripción deben ser recibidas por el agente administrativo a más tardar a las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de valoración. Las solicitudes recibidas después de esa hora se tramitarán el siguiente día de valoración.</p> <p>Los pagos correspondientes a las suscripciones deben recibirse para cada Clase de Acciones en la moneda correspondiente a dicha Clase de Acciones en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del Día de Valoración correspondiente.</p>	<p>Las suscripciones a las Acciones del Sub-Fondo deben realizarse utilizando los documentos disponibles en los domicilios sociales de la Sociedad o de los Distribuidores.</p> <p>Las suscripciones de Acciones se aceptan cada Día de Valoración. Las solicitudes de suscripción deben ser recibidas por el Agente Administrativo a más tardar a las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del Día de Valoración. Las solicitudes recibidas después de esa hora se tramitarán el siguiente Día de Valoración.</p> <p>Los pagos correspondientes a las suscripciones deben recibirse para cada Clase de Acciones en la moneda correspondiente a dicha Clase de Acciones en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del Día de Valoración correspondiente.</p>
Órdenes de reembolso	<p>Las acciones del Sub-Fondo podrán rescatarse cada día de valoración. Las solicitudes de rescate deberán enviarse por escrito al agente administrativo o al distribuidor o distribuidores. Las solicitudes de</p>	<p>Las acciones del Sub-Fondo podrán rescatarse cada día de valoración. Las solicitudes de rescate deberán enviarse por escrito al agente administrativo o al distribuidor o distribuidores. El agente</p>

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
	<p>rescate deberán ser recibidas por el agente administrativo a más tardar a las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de valoración correspondiente. Las solicitudes de rescate recibidas después de este plazo se tramitarán el siguiente día de valoración.</p> <p>El Depositario abonará los importes de los reembolsos correspondientes a cada clase de acciones en la moneda correspondiente a dicha clase de acciones en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día de valoración correspondiente.</p> <p>El producto del reembolso podrá convertirse a cualquier moneda libremente convertible a petición del partícipe y a su cargo.</p>	<p>administrativo deberá recibir las solicitudes de rescate a más tardar a las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del día de valoración correspondiente. Las solicitudes de rescate recibidas después de este plazo se tramitarán el siguiente día de valoración.</p> <p>Los reembolsos serán abonados por el Depositario para cada clase de acciones en la moneda correspondiente a dicha clase de acciones en un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día de valoración correspondiente.</p> <p>El producto del reembolso podrá convertirse a cualquier moneda libremente convertible a petición del accionista y a su cargo.</p>
Comisión de suscripción Comisión de reembolso Comisión de conversión	Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: N/A Clase P: N/A	Clase A: N/A Clase C: N/A Clase I: N/A Clase P: N/A Clase S: N/A
Gastos corrientes * (a fecha de 21/11/2025)	Clase A-EUR: 2,37 % Clase C-EUR: 1,24 % Clase I-EUR: 1,56 % Clase P-EUR: 1,60 %	Clase A-EUR: 2,28 % Clase A-USD: 2,27 % Clase A-GBP: 2,27 % Clase C-EUR: 1,18 % Clase I-EUR: 1,47 % Clase P-EUR: 1,52 % Clase S-EUR: 1,23 %

* Los gastos corrientes incluyen las comisiones de gestión y otros gastos administrativos u operativos, excluidos los gastos de transacción.

	SUB-FONDO ABSORBIDO MARCH INTERNATIONAL - MARCH UNIVERSAL BRANDS	SUB-FONDO ABSORBENTE MARCH INTERNATIONAL – THE FAMILY BUSINESSES FUND
Comisión global	Clase A 1,70 % Clase C 0,40 % Clase I 0,85 % Clase P 0,85 %	Clases A 1,70 % [†] Clase C 0,95 % Clase I 1,25 % Clase P 1,25 % Clase S 0,95 %
Comisión de la sociedad gestora	Hasta el 0,0232 % anual del valor liquidativo de cada sub-fondo, con un mínimo de 4.000 EUR por sub-fondo	Hasta un 0,0232 % anual del valor liquidativo de cada sub-fondo, con un mínimo de 4 000 EUR por sub-fondo
Comisión de custodia	Hasta el 0,0380 % anual del valor liquidativo total de la Sociedad, con una comisión mínima de 4.000 EUR por sub-fondo	Hasta el 0,0380 % anual del valor liquidativo total de la Sociedad, con una comisión mínima de 4.000 EUR por sub-fondo
Comisión de administración	Hasta un 0,0232 % anual del valor liquidativo de cada subfondo, con un mínimo de 4 000 EUR por sub-fondo	Hasta un 0,0232 % anual del valor liquidativo de cada subfondo, con un mínimo de 4 000 EUR por sub-fondo

[†] Hasta el 27 de julio de 2026, la comisión global es del 2,00 %. A partir de la fecha de entrada en vigor, la comisión global será del 1,70 %.

ANEXO II

**Documento de datos clave sobre productos de inversión minoristas (PRIIPs) del Sub-Fondo Absorbente MARCH INTERNATIONAL - THE FAMILY BUSINESSES
FUND**